



DECRETO N° 444

CASTRO, 20 de Agosto del 2018.-

VISTOS : El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 la ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APRUEBESE Y PUBLIQUESE, las bases de la licitación N° 2730-107-L118, correspondiente a **"ADQUISICION DE SEGUROS PARA OBTENCION DE PERMISOS DE CIRCULACION PARA CAMIONES Y MAQUINARIA PESADA AÑO 2018-2019"**

El presente gasto se imputara a la cuenta 215.22.10.002.002, del Presupuesto Municipal vigente año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIA MUNICIPAL

PALP/DMV/OCHR/rpa

Distribución.-

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ALCALDE(s)